
Lo que nos dejó Paraguay en la primera mitad de 2018

Julieta H. Heduvan¹⁰

En la última semana de junio, Paraguay dio por finalizada la incertidumbre política que mantuvo expectante a la sociedad y que no encontró descanso a pesar del resultado de las elecciones nacionales del 22 de abril. Nuevamente el Partido Colorado (Asociación Nacional Republicana o ANR) fue el centro de disputa de una puja interna que buscaba definir cómo se distribuiría el poder en el nuevo gobierno que asume el 15 de agosto de este año.

La cuestión principal recae en el deseo de Horacio Cartes de jurar como senador activo, anhelo que también posee el expresidente Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) desde el fin de su mandato. Sin embargo, la Constitución Nacional de Paraguay niega esta posibilidad. De acuerdo al Artículo 189 *“Los ex presidentes de la República, electos democráticamente, serán senadores vitalicios de la Nación, salvo que hubiesen sido sometidos a juicio político y hallados culpables. No integrarán el quórum. Tendrán voz, pero no voto”*. Esto significa que los expresidentes, que hayan terminado su mandato, pueden participar del Congreso, pero carecen de poder real en cuanto a voto y quórum. Aquí recae el eje del asunto.

En el ideario popular de la sociedad paraguaya existe una creencia que resulta difícil de refutar: el candidato que gana las internas coloradas gana las elecciones generales. Si esto no sucede (como ocurrió en el 2008 con el triunfo del Frente Guasú de Fernando Lugo), formará parte de la excepcionalidad, no de la regla. A pesar de ello, esta vez las internas coloradas no concluyeron realmente el 17 de diciembre, sino que la lucha por el poder dentro de la ANR se extendió en medio de vaivenes políticos, enfrentando al movimiento Honor Colorado, liderado por el actual presidente Horacio Cartes, y al movimiento Colorado Añetete, de la mano de Mario Abdo Benítez, presidente ganador de las elecciones nacionales.

Tras ganar su lista en las internas y encabezando la lista de senadores en la lista colorada del 22 de abril, Cartes obtuvo el voto popular en las elecciones y continuó su camino hacia el Congreso acompañado de su vicepresidente, Juan Afara y del expresidente Duarte Frutos. Pero para llegar hasta ese punto, la Corte Suprema de Justicia tuvo que generar un fallo a favor de la constitucionalidad de estas candidaturas diez días antes de las elecciones nacionales. Además, ese mismo 11 de abril, en una sesión bicameral extraordinaria, diputados y senadores debieron

¹⁰ Estudiante avanzada de Licenciatura (Relaciones Internacionales)

aprobar la renuncia del vicepresidente Afara con el fin de formalizar su candidatura a la Cámara Alta, dejando el puesto de la vicepresidencia vacante.

Con el triunfo en los comicios del Partido Colorado ante la Alianza Ganar, liderada por Efraín Alegre, los puestos en las bancadas del Congreso fueron definidos, pero se abría un nuevo debate, esperado desde hacía tiempo en la sociedad paraguaya. Horacio Cartes debía presentar su renuncia como presidente de la nación si deseaba jurar como senador, por lo que el escritorio en el Palacio de los López debía ser ocupado por otra persona. El problema ahora consistía en que el puesto a vicepresidente continuaba vacío por la renuncia de Juan Afara, y el próximo en la línea sucesoria era el presidente del Congreso, cargo ejercido por el exmandatario Fernando Lugo, a quien el Artículo 189 de la Constitución Nacional sí ampara para ejercer en el parlamento, por la excepcionalidad de haber sido encontrado culpable en un juicio político. Sin embargo, las elecciones nacionales de abril le otorgaron a Lugo la posibilidad concreta de renovar su puesto en el senado, por lo que tomar la función de presidente interino no era prioritario para el expresidente.

La decisión de quién asumiría la vicepresidencia se tomó puertas adentro, con una ciudadanía expectante a las decisiones de los políticos de turno. La importancia de la decisión recaía en la posibilidad de que, en caso de que Cartes pudiera jurar como congresista, la persona que ocupara el puesto de vicepresidente podría en pocas semanas también ser presidente de la nación hasta el 15 de agosto. Finalmente, la magistrada Alicia Pucheta, una ministra de la Corte Suprema de Justicia (quien votó a favor de la constitucionalidad de la candidatura de Cartes), fue quien aceptó el cargo. El 9 de mayo Pucheta pasó de ser la primera mujer en ejercer el cargo de ministra de la Corte Suprema de Justicia a ser la primera mujer en la vicepresidencia del país, y a tener posibilidades de ser la primera mujer presidente de Paraguay. No obstante, todavía faltaba dar un paso.

Para que Cartes pudiera jurar como senador activo, y por extensión también Duarte Frutos, ambas Cámaras del Congreso debían aprobar la renuncia del presidente en funciones. Para ello, la alianza establecida entre los movimientos de Horacio Cartes y Mario Abdo Benitez durante la campaña electoral tendría un rol principal, dando a entrever que las asperezas de las internas coloradas habían sido limadas por acuerdo común y que la llegada del mandatario se daría de forma natural. Sin embargo, en las vísperas del tratamiento de la renuncia de Cartes, las negociaciones previas por obtener el quórum en ambas Cámaras no mostraron un resultado positivo, evidenciando que la puja por el poder todavía estaba latente dentro de la ANR.

Habiendo transcurrido un mes desde la presentación de su renuncia, esta semana Horacio Cartes decidió finalmente retirar la petición presentada el pasado 28 de mayo, sin haber conseguido los votos necesarios para obtener el quórum en el Congreso. Esto significa que Cartes deberá terminar su mandato presidencial y luego conformarse con la senaduría vitalicia que establece la Constitución Nacional. De la misma forma, el expresidente Duarte Frutos tampoco podrá tomar juramento en el Senado, reviviendo la situación acontecida en el año 2008, cuando los votos en la Cámara de Senadores tampoco fueron suficientes para permitir que asumiera el cargo.

Actualmente, miembros del movimiento Honor Colorado exponen la posibilidad de que Horacio Cartes pudiera jurar una vez finalizado el mandato presidencial en agosto. Los hechos, basados en lo sucedido en el año 2008 con Duarte Frutos, indicarían que las probabilidades no son buenas. No obstante, y como fue demostrado, en pocos meses el escenario político paraguayo puede cambiar y sorprender. Por lo tanto, sólo resta esperar y ver qué pasa.

Bibliografía

- Constitución de la República de Paraguay, 1992. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/spanish/par_res3.htm

Artículos Periodísticos

- En un duro revés para Horacio Cartes, un senador disidente ganó las primarias presidenciales en Paraguay. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/12/18/en-un-duro-reves-para-horacio-cartes-un-senador-disidente-gano-las-primarias-presidenciales-en-paraguay/>
- Cartes encabeza la lista única del Partido Colorado para el Senado en Paraguay. Agencia EFE. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/politica/cartes-encabeza-la-lista-unica-del-partido-colorado-para-el-senado-en-paraguay/20000035-3489358>
- Fallo de la Corte a favor de la candidatura de Horacio Cartes. Diario Ultima Hora. Recuperado de: <https://www.ultimahora.com/fallo-la-corte-favor-la-candidatura-horacio-cartes-n1142311.html>
- Congreso acepta renuncia de Juan Afara. Diario ABC Color. Recuperado de: <http://www.abc.com.py/nacionales/aceptan-renuncia-de-afara-1692070.html>
- Lugo es el nuevo presidente del Congreso. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.py/politica/2017/06/15/eligen-a-fernando-lugo-como-nuevo-presidente-del-congreso/>

- Lugo podría volver a ser presidente de la República por el mecanismo de "sucesión". Radio 1000 am. Recuperado de: <http://radio1000.com.py/show/53528>
- Le hicieron el vacío a Cartes. Diario ABC Color. Recuperado de: <http://www.abc.com.py/nacionales/cartes-renuncia-quorum-senado-1707655.html>
- Cartes retira su renuncia. Diario ABC Color. Recuperado de: <http://www.abc.com.py/nacionales/cartes-retira-su-renuncia-1715958.html>
- Cartes esperará culminar su mandato para reclamar su banca. Diario Ultima Hora. Recuperado de: <https://www.ultimahora.com/cartes-esperara-culminar-su-mandato-reclamar-su-banca-n1302196.html>